

# RESUMEN PRENSA

Martes, 18 de febrero de 2020

**RESUMEN DE PRENSA DEL IEF**  
**Martes, 18 de febrero de 2020**

**EMPRESA FAMILIAR**

**La Tribuna de Toledo.** Lanzan el I Concurso 'Imagina tu empresa' para fomentar el emprendimiento.

**El Norte de Castilla.** Dos centros salmantinos acogen la primera jornada de la 'Empresa familiar en las aulas'.

**INFORMACIÓN ECONÓMICA**

**La Razón.** El Gobierno baraja revisar el IVA.

**Cinco Días.** Díaz tumba el despido por baja y no prevé que tenga impacto económico.

**El País.** Sánchez aplaza a diciembre el cobro de la 'tasa Google' bajo presión de EEUU.

**El Economista.** El Pacto de Toledo busca elevar a rango de ley el alza de pensiones con el IPC.

**Expansión.** El Gobierno retiene 1.000 millones para pagar pleitos eléctricos.

**El Mundo.** Madrid, récord en la 'caja común'.

**El Periódico.** 5.452 empresas tienen que registrar un plan de igualdad.

**Expansión.** Casado ofrece a Sánchez aprobar los Presupuestos si rompe con ERC.

**La Vanguardia.** España critica el presupuesto de la UE por "insuficiente" e "injusto".

**Cinco Días.** China baja los tipos de interés para combatir los efectos de la epidemia.

**Expansión.** La economía de Japón sufre una fuerte caída y podría entrar en recesión.

# EMPRESA FAMILIAR



## EDUCACIÓN

### Lanzan el I Concurso 'Imagina tu empresa' para fomentar el emprendimiento

LA TRIBUNA / TOLEDO

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes colabora con la Asociación de la Empresa Familiar de Castilla-La Mancha (AEFCLM) en la convocatoria de la primera edición del concurso 'Imagina tu empresa', que persigue reforzar la educación emprendedora y fomentar las vocaciones y el espíritu emprendedor entre los más jóvenes.

El certamen está abierto a todos los alumnos que están participando en el programa 'Empresa Familiar en las aulas', que están desarrollando el departamento de Educación y AEFCLM. La iniciativa acerca el mundo empresarial a 800 estudiantes de 20 colegios e institutos de la región, según informó la Junta en nota de prensa.

Bajo la supervisión de un docente, y organizados en equipos, los participantes, estudiantes de 5º y 6º de Primaria y 4º de la ESO, deben desarrollar un trabajo en el que expliquen la creación de su empresa ideal, independientemente de su viabilidad como negocio y pudiendo ser de cualquier sector o actividad económica.

El proyecto de creación de empresa debe detallar diferentes aspectos como el nombre comercial y descripción de la actividad de la empresa imaginada, así como su organigrama, procesos de fabricación, sector, localización y beneficios para su entorno.

El plazo de presentación de los trabajos está abierto hasta el próximo 15 de abril, pudiendo presentarse mediante una redacción o en otros formatos audiovisuales. Las bases pueden consultarse en el Portal de Educación.

El jurado estará integrado por cuatro miembros de AEFCLM y de la Consejería de Educación y hará público su fallo antes del 27 de abril. En su valoración tendrá en cuenta factores como la creatividad y originalidad de la idea de negocio, el carácter innovador del proyecto, el enfoque empresarial de la idea presentada, independientemente de su viabilidad, así como la presentación y claridad de la exposición del proyecto.

Este concurso forma parte del programa 'Empresa Familiar en las aulas' que desde el mes de enero están desarrollando AEFCLM y la Consejería con la participación de los responsables de 12 empresas familiares, pertenecientes a la asociación.



## Dos centros salmantinos acogen la primera jornada de la 'Empresa familiar en las aulas'

### REDACCIÓN/ WORD

SALAMANCA. Los IES Calixto y Melibea de Santa Marta de Tormes y Torres Villarroel de Salamanca capital acogieron ayer la primera jornada de la segunda edición del programa 'Empresa fa-

miliar en las aulas' en la provincia salmantina, por el que los responsables de las empresas Global Exchange y Zaldi compartieron su trayectoria y valores con más de medio centenar de estudiantes.

La iniciativa 'Empresa familiar

en las aulas' de fomento del emprendimiento, puesta en marcha por la asociación Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL) con la colaboración de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, cuenta también en Salamanca con la participación

de otras tres empresas familiares, Cárnicas Iglesias, Aljomar y Plásticos Durex, y otros tantos colegios, de modo que el programa llegará a más de 200 estudiantes de la provincia.

Inició la segunda edición del programa en Salamanca el vicepresidente de Global Exchange, Juan A. Alanís, quien explicó a los alumnos del IES Calixto y Melibea de Santa Marta de Tormes los orígenes de la actividad empresarial de su familia.

También ayer, medio centenar de alumnos del IES Villarroel de la capital salmantina tuvieron la ocasión de conocer las instalaciones de la empresa Zaldi Sillas de Montar.

En total, son 28 las empresas familiares asociadas a EFCL las que participan este curso en el programa, junto a 32 centros educativos de todas las provincias de Castilla y León; esta segunda edición llegará a más de 1.000 estudiantes de la comunidad.

# INFORMACIÓN ECONÓMICA

## Economía

LA ÚLTIMA BALA PARA CUADRAR LAS CUENTAS PÚBLICAS  
Varios expertos apuntan a la reducción de los beneficios y deducciones fiscales de algunos impuestos que, solo en el IVA, superan los 40.000 millones al año

# El Gobierno baraja revisar el IVA

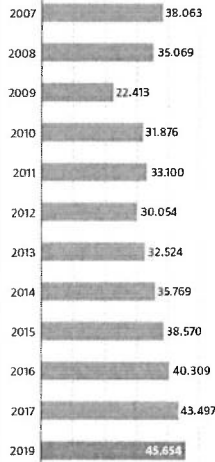
Jesús Rivasés - Madrid

Pedro Sánchez es consciente de los problemas que afronta. Necesita aprobar los Presupuestos Generales del Estado y, además, cuadrar las cuentas. Eso significa reducir gastos o aumentar los ingresos. El futuro de los Presupuestos no está despejado todavía. Oriol Junqueras lo dejó claro en la entrevista de Eñole en La Sexta. El inquilino de La Moncloa, tras reunirse con Quim Torra en Barcelona, visitó la sede de la patronal catalana Fomento del Trabajo, que preside Josep Sánchez Llibre. No hubo discursos, sino una conversación en corrillos con medio centenar de empresarios «Ojo con los impuestos; ya vamos bien servidos», le dijeron algunos mientras inquirían por los Presupuestos. El presidente, como siempre, estuvo optimista, pero admitió que sabe que Torra «nos montará un follón» cuando le convenga y también se lo organizará a ERC. Eso complica el futuro y hace que, como ironiza un empresario, «ahora, en Cataluña, una hora es medio plazo, y una tarde larguísimo plazo».

Desde que fue investido, Sánchez ha sido muy prudente sobre el calendario de los Presupuestos. Habló del verano y, la semana pasada, Montero, la ministra de Hacienda apuntó a finales del verano, mientras la vicepresidenta Calviño asentía. Uno lo interpretan como prudencia; otros, como resignación, porque la volcánica Montero también dejó claro que hasta que el Gobierno no tenga todos los apoyos —los votos de ERC, en definitiva— no enviará nada al Congreso.

En La Moncloa, Sánchez y su protoestratega Iván Redondo han encargado un «plan B económico» por si acaso, también en la filosofía de que «una hora es medio plazo». Los Presupuestos de 2020 tienen un problema adicional. Si se cumple el calendario previsto, reafirmado por Montero, no entrarían en vigor hasta el cuarto trimestre del año. La mi-

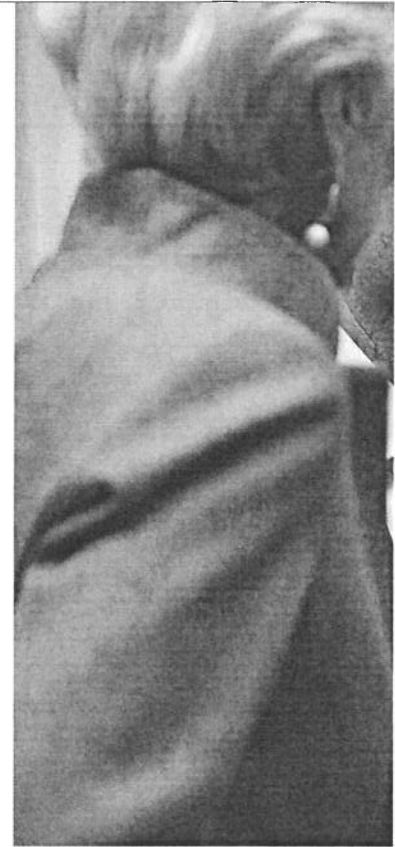
RECAUDACIÓN POR IVA  
(datos de julio en millones de euros)



Fuente: epdata

nistra de Hacienda afirmó que en ningún caso se aplicarían subidas de impuestos con carácter retroactivo. Significa que tampoco habría aumentos notables de la recaudación —ingresos— hasta los tres últimos meses del año. Solo entonces podrían actualizarse —subir— las retenciones del IRPF, aunque el fisco debería afinar para evitar mayores devoluciones en la declaración de mediadores de 2021. El Gobierno aprueba hoy nuevos gravámenes como la tasa «Google» y «Tobin», en busca de 2.000 millones, pero como la ministra Calviño también ha descartado su aplicación retroactiva, los ingresos —en el caso dudoso de que sean significativos— se retrasarán meses. Es decir, hará falta allegar más recursos, sobre todo con los objetivos de gasto anunciados y sugeridos, como la renta universal que Pablo Iglesias quiere aplicar cuanto antes, aunque sea parcialmente.

Pedro Sánchez, sin complejos, ha barajado con sus ministras Calviño y Montero una prórroga presupuestaria si no hay garantías de una mayoría para alargar los de 2020. El ministerio de Hacienda, de hecho, ya publicó en el BOE el 23 de enero, una Orden Ministerial que «adopta una serie de medidas de gestión del gasto público (...) en el escenario de una prórroga de los Presupuestos del Estado vigentes». La prórroga sería un fiasco político para Sánchez, pero quizá también un éxito económico. Sería la coartada perfecta para dilatar proyectos que requieren aumentos fuertes de gasto. Es el «plan B económico» del presidente, que se complementa con la preparación de otros planes, aunque los efectos económicos del coronavirus podrían servir de coartada. A falta de una reforma fiscal profunda, las únicas vías para recaudar más —y gastar en la misma medida— es subir el IRPF, no solo a los «ricos» sino a la clase media y, aunque son palabras mayores para la extrema izquierda, subir el IVA que se deja de recaudar, por los beneficios fiscales que se aplican a menudo, más de 40.000 millones al año, según un informe del Banco de España. Es una medida demonizada por la izquierda, pero también el secreto del éxito fiscal de los países nórdicos tantas veces puestos de modelo. Economistas socialdemócratas como José Carlos Díez lo apuntan como hipótesis. Carlos Martínez Mongay, director general adjunto de Asuntos Económicos de la Comisión Europea —ex jefe de Gabinete del socialista Almunia cuando fue vicepresidente europeo— sugiere en «El País» «mejorar la eficacia recaudatoria del IVA, aumentar la progresividad del IRPF y revisar cotizaciones». Es decir, subir todos los impuestos. Lo mismo apuntan los informes de Aifef, cuyo expresidente, José Luis Escrivá, es ahora ministro. El equipo económico de Moncloa, en el que de alguna manera —en el en-



La ministra de Economía española, Nadia Calviño, ayer, en el Eurogrupo junto a Christine Lagarde (BCE), y el comisario de Asuntos Económicos, Paolo Gentiloni

torno de Iván Redondo— sigue David Fuentes, traductor de Piketty, siempre ha rechazado alzas del IVA, pero también admite que hacen falta ingresos. El Gobierno, con discreción, ha empezado a sondear a algunos sectores, el hotelero entre ellos. Las reacciones iniciales han sido negativas, pero también hay empresarios que creen que siempre será mejor pactar que esperar a que llegue una imposición por decreto. Sánchez afronta el dilema de que está obligado a luchar por los Presupuestos de 2020, aunque quizá le convendría prorrogar los de 2019. Luego, tras las elecciones catalanas, aprobaría los de 2021 y eso le garantizaría agotar la legislatura y ganar tiempo para hacer la pedagogía necesaria si se ve obligado, como dicen la mayoría de expertos, a subir el IVA, la única garantía de recaudar significativamente más. Tiempo al tiempo.



# Díaz tumba el despido por baja y no prevé que tenga impacto económico

RAQUEL PASCUAL  
MADRID

El Gobierno tiene previsto aprobar hoy en el Consejo de Ministros la derogación del denominado despido por absentismo, que permite el despido objetivo por acumulación de bajas médicas justificadas, regulado en el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores.

Para ello, el Ministerio de Trabajo y Economía Social, dirigido por Yolanda Díaz, ha elaborado una *Memoria del análisis de impacto normativo del real decreto ley* que derogará este artículo de la normativa laboral. En este informe, al que ha tenido

acceso **CincoDías**, Trabajo reconoce que derogar la causa de despido por acumulación de bajas médicas justificadas "carece de efectos significativos sobre la economía" en general. Esto supone reconocer implícitamente que su uso no estaba muy extendido.

En consecuencia, la argumentación de Trabajo para derogar esta modalidad de despido se basa en dos cuestiones distintas. La primera es de carácter jurídico y consiste en que la redacción dada al artículo 52.d en la reforma laboral de 2012 "carece de los mecanismos necesarios de adecuación -esto es no cumple

la finalidad de combatir el absentismo- y proporcionalidad -que no vaya más allá de lo necesario para alcanzar esa finalidad-".

Trabajo reconoce "el legítimo interés de la empresa a contar con la fuerza de trabajo necesaria y a no tener que asumir los costes derivados de su falta" pero también el derecho de los trabajadores a no ser penalizados por estar enfermos. Y citan la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE (TJUE), que ha considerado que este despido en trabajadores discapacitados "podría ser constitutivo de discriminación por razón de discapacidad".

La segunda argumentación de Trabajo tiene que ver con el impacto de género. Según analizan, el actual despido por faltas de asistencia "podría ser constitutivo de discriminación indirecta por razón de género", ya que "es susceptible de afectar particularmente a las mujeres, no solo por la existencia de patologías específicas femeninas, sino también por el hecho de que las mujeres suelen asumir en mayor medida el cuidado de hijos y dependientes. La justificación de este tipo de ausencias y su uso posterior para el despido de la trabajadora es lo que pretende eliminar Díaz.



Martes 18 de febrero de 2020

ELPAÍS 35

## ECONOMÍA Y TRABAJO

# Sánchez aplaza a diciembre el cobro de la 'tasa Google' bajo presión de EE UU

LAURA DELLE FEMMINE, Madrid  
El Gobierno prevé aprobar hoy uno de sus proyectos fiscales estrella: el impuesto sobre servicios digitales conocido como *tasa Google*. España toma la delantera en las negociaciones

La *tasa Google*, cuyo pago debería fraccionarse trimestralmente, se abonará de manera excepcional este 2020 a final de año, como avanzó ayer en Bruselas la vicepresidenta económica, Nadia Calviño. La razón no es baladí. La *tasa Google* es un tributo que está en el centro del debate internacional y en el radar de varios países. Tiene el objetivo de que grandes plataformas como Google o Facebook tributen en los países donde hacen negocio en lugar de desviar beneficios a territorios con baja fiscalidad. Su implantación está siendo, sin embargo, complicada ante las amenazas de Estados Unidos, sede de las principales tecnológicas mundiales, de imponer aranceles a quienes gravan la actividad de sus empresas.

El desafío de Washington ha llegado al corazón de la UE, a la que ha amenazado con nuevas tasas comerciales sobre los automóviles si sigue adelante con su proyecto de impuesto digital, que de momento está parado tras fracasar las negociaciones entre Estados miembros.

En el caso de Francia, la intimidación ha surtido efecto: París puso en marcha el impuesto, e incluso llegó a cobrarlo, pero ante la amenaza de Donald Trump de aplicar aranceles del 100% a productos como el vino o el queso decidió congelar los pagos hasta finales de año. España se suma así a la iniciativa francesa: aprueba un impuesto nacional, pero confía en subirse al carro de una tasa global. La vía francesa "puede ser un modelo para España", admitió la ministra de Asuntos Exteriores, Arancha González Laya.

Este calendario se alinea con los planes de la OCDE, que estudia cómo cambiar las reglas fiscales internacionales ante la globalización y el auge de la economía digital. El organismo lleva meses trabajando en una propuesta que ponga de acuerdo a las 137 jurisdicciones —entre ellas EE UU— que participan en la iniciativa, y prevé tener lista una *tasa Google* global al cierre de 2020. Según sus estimaciones, este impuesto permitiría recaudar unos 100.000 millones de dólares (unos 92.000 millones de euros) al año.

De momento, el debate en el seno de la OCDE gira en torno a dos propuestas: que las grandes corporaciones —no solo tecnológicas, en un guiño a Estados Unidos— tributen allí donde estén sus usuarios; y que se fije un tipo mínimo global del impuesto de sociedades para desincentivar el desvío de beneficios a territorios con unas reglas fiscales más ventajosas.

España se ha mostrado favorable a que sean la OCDE o la UE

que encabeza la OCDE para diseñar un impuesto global. Pero, ante la presión de EE UU, que ha amenazado con aranceles a los países que gravan a sus tecnológicas, aplaza el cobro a final de año, cuando la OCDE prevé

tener lista su propuesta. "No se trata de una suspensión del impuesto, sino de una liquidación a final de año", dijo la vicepresidenta Nadia Calviño. El Ejecutivo aprobará también hoy la tasa sobre transacciones financieras.

### Luz verde a la derogación del despido con baja médica

El Consejo de Ministros aprobará hoy la derogación del despido justificado de empleados que hayan faltado al trabajo ocho días o más en un periodo de dos meses siempre que durante los 12 meses precedentes haya acumulado un 5% de bajas en días hábiles, o por faltar el 25% en cuatro meses aunque esas ausencias estén justificadas médicamente.

El Gobierno lo hará por decreto ley, lo que implica que entrará en vigor inmediatamente y después tendrá que convalidarse en el Congreso. Los planes del Ministerio de Trabajo pasan por la derogación directa del artículo 52.d, el que lo regula. Esto ni siquiera supone una vuelta a la situación anterior, a la reforma laboral de 2012. Hasta entonces —y desde 1995— este despido objetivo era legal siempre que se cumplieran alguno de los requisitos citados, pero además la empresa debía tener un índice de absentismo que superara el 2,5%.

Desde que la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, tomó posesión ha señalado a esta derogación como el primer paso que iba a dar para cambiar sustancialmente toda la reforma laboral del PP: "Ni siquiera voy al diálogo social. La preservación de la salud está por encima de cualquier cuestión". / M. V. G.



La vicepresidenta Nadia Calviño, ayer en Bruselas. / OLIVIER HOSLEY (EFE)

## El impuesto francés, congelado a la espera de un acuerdo

Francia fue de los países pioneros, y de los más vociferantes, en reclamar una *tasa Google* a las plataformas tecnológicas extranjeras que operan en su territorio sin apenas pagar impuestos nacionales. Pese a las amenazas de Estados Unidos, la Asamblea Nacional dio su visto bueno en julio de 2019 a la tasa GAFA (por las siglas de los principales afectados: Google, Amazon, Facebook y Apple). París niega que sea un impuesto contra empresas de EE UU, como afirma Washington.

El primer cobro de esta tasa —que grava cerca del 3%

del volumen de negocios de las compañías tecnológicas en el país donde obtengan ingresos anuales de al menos 750 millones de euros en sus actividades digitales mundiales— se realizó en noviembre. Pero ante la respuesta de la Administración de Donald Trump, que amenazó con imponer un arancel de hasta el 100% a productos franceses importados, como el vino, por valor de 2.400 millones de dólares (unos 2.200 millones de euros), Francia dio un paso atrás.

Durante el foro de Davos, en enero, anunció la congelación

temporal del impuesto hasta finales de año para dar tiempo a la OCDE de presentar —y a que los países aprueben— una tasa acordada internacionalmente.

El acuerdo entre París y Washington es que el fisco francés no cobrará la *tasa Google* en abril, cuando tocaba el siguiente pago, ni el vencimiento de noviembre.

Pero si a finales de año no se ha llegado a ningún acuerdo, sí reclamará el dinero, asegura el Gobierno de Macron, que no ha precisado qué hará si entonces Washington hace efectiva su amenaza. París asegura que, si la tasa aprobada por la OCDE es menor que la que ya ha cobrado, devolverá a las empresas afectadas la diferencia. / SILVIA AYUSO

quienes tomen la delantera en el diseño de una tasa digital, pero a la vez ha dejado claro que avanzaría con un impuesto propio en el caso de que fracasara la negociación a escala global. "Estamos trabajando en el ámbito internacional europeo, pero sin renunciar a avanzar a nivel nacional", dijo ayer Calviño, según informa Lluís Pellicer.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ya había anunciado la semana pasada que los

dos proyectos normativos sobre los cuales se rigen la *tasa Google* y la *tasa Tobin* —que no se aprueban vía Presupuestos por ser de nueva creación— estaban listos y a punto de ver la luz. El Gobierno presentó los proyectos de ley ante las Cortes el año pasado, pero decayeron tras quedar en funciones por la convocatoria anticipada de elecciones del 28 de abril.

Puentes de Hacienda aseguran que las normas que se aprobarán previsiblemente hoy calca-

rían en su casi totalidad los textos que se presentaron el año pasado. La *tasa Google* tendrá un tipo del 3% que se aplicará sobre empresas digitales que facturen más de 750 millones de euros en el mundo y cuyos ingresos en España sean mayores a los tres millones. El texto presentado en 2019 definía tres hechos imposables en el que la participación de los usuarios era decisiva para la creación de valor, y que por su amplitud acabarían afectando no

solo a tecnológicas: la publicidad dirigida a usuarios de una interfaz digital (página web, plataforma tecnológica, software o red social); puesta a disposición de plataformas que permitan a los usuarios localizar a otros usuarios para comerciar con ellos (el caso paradigmático es Amazon) y la venta o cesión de datos recopilados de los usuarios de una web o plataforma.

El impuesto sobre transacciones financieras o *tasa Tobin* gravará con un 0,2% la compraventa de acciones de compañías españolas con valor bursátil mayor a 1.000 millones. Los intermediarios financieros que ejecuten la orden de compra serán quienes paguen al fisco. Tanto la deuda pública como la privada y los derivados financieros se quedarán excluidos. Países como Francia, Italia y Bélgica ya tienen figuras similares, y la UE ha puesto en marcha un grupo de trabajo para intentar armonizar los gravámenes nacionales y evitar competencia fiscal entre Estados.

El Gobierno calculó en 2019 que estas medidas arrojarán ingresos por 2.000 millones de euros. El sindicato de técnicos del Ministerio de Hacienda consideró ayer que estas previsiones "podrían estar sobrestimadas". Una advertencia que otros organismos, como la Comisión Europea, ya hicieron hace un año.



La presidenta del Pacto de Toledo, Magdalena Valerio, en el Congreso de los Diputados junto a la exministra de Sanidad, María Luisa Carcedo (izq). EUROPA PRESS

# El Pacto de Toledo busca elevar a rango de ley el alza de pensiones con el IPC

Valerio pide que los trabajos se retomen desde el preacuerdo que decayó en febrero del pasado año | Los miembros de la comisión descartan la unanimidad: "Se irá a un consenso de máximos"

Gonzalo Velarde MADRID.

Los partidos retoman a partir de hoy los trabajos en la Comisión del Pacto de Toledo para la reforma del sistema de pensiones, con la intención de aprovechar los avances realizados en los últimos dos años y medio de negociaciones. Entre estos avances está el acuerdo alcanzado casi por unanimidad en febrero de 2019 sobre la revalorización de las pensiones en base al IPC previsto.

Así, el principal objetivo es llegar a un acuerdo cuanto antes para "no alargar más la incertidumbre de los pensionistas", señalan a *elEconomista* fuentes de la Comisión, con la esperanza de que la recomendación sobre la revalorización y suficiencia no difiera de lo acordado con un amplio consenso de las fuerzas políticas antes de que el borrador para la reforma saltase por los aires, a pocas semanas de las elecciones generales de abril. Y que, por lo tanto, esta propuesta adquiera rango de ley lo antes posible.

En este sentido, desde la Comisión confían que finalmente se eleve un mandato de reforma al Consejo de Ministros, que, sin embargo, asumen las fuentes, se dará sin la unanimidad de los componentes

de la mesa de negociación. "Ya hubo votos particulares en la reforma del 2011, que contó con el consenso de todos", recuerdan asumiendo, tal y como se observó en el maltrecho documento acordado en febrero de 2019 con votos particulares Unidas Podemos y ERC en varios puntos, que esta vez también será igualmente imposible poner de acuerdo a todas las fuerzas políticas, algunas en las antípodas del espectro ideológico, en todos los puntos por lo que se "irá a un acuerdo de máximos."

Cabe recordar que fue la propia exministra y presidenta de la Comisión, Magdalena Valerio, quien pidió durante su intervención en la sesión de apertura del Pacto de Toledo que los avances realizados hasta el momento no caigan en saco roto y se aproveche el trabajo ya realizado, para concluir cuanto antes la elaboración de las recomendaciones.

Así todo, parece que dos elementos serán cruciales en el devenir de la premura con la que se aprueben las 21 recomendaciones de reforma: la postura de Unidas Podemos —que rechazó en el último momento parte de las medidas sobre las que ahora se plantea reiniciar el trabajo— por un lado, y la del PP —consciente de la inviabilidad de las medidas intro-

## Derogación del despido por absentismo

El Gobierno tiene previsto derogar hoy, en el Consejo de Ministros el despido por absentismo laboral. En concreto, el Ejecutivo aprobará un decreto que eliminará del Estatuto de los Trabajadores el artículo 52.d. Dicha causa de extinción contractual lleva contemplada en el Estatuto de los Trabajadores desde su primigenia versión de 1980. una reciente sentencia del Tribunal Constitucional, que aplicó este precepto, desató la polémica sobre el asunto.



Yolanda Díaz. EFE

ducidas en la reforma de 2013, tras la reversión de las mismas por el propio Ejecutivo de Mariano Rajoy en el acuerdo presupuestario alcanzado con el PNV en 2018 y, por tanto, más cercano a posturas de consenso, pero también tentado por mantener el pulso a Vox, que se presenta como única fuerza que plantea un desmantelamiento del sistema público —por otro lado.

En este punto, los miembros de la Comisión esperan a un "PP con postura de Estado", que sea más proclive a alcanzar acuerdos y que abandone en este espacio la confrontación electoralista que ha empantanado desde hace ya un año las relaciones entre los dos principales partidos del país.

## Comparecencia de Escrivá

En este nuevo arranque de los trabajos en el seno del Pacto de Toledo, la primera parada será la comparecencia del nuevo ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá. Su visita a los miembros de la Comisión se fijará en esta primera reunión de trabajo y supondrá la puesta en escena de las líneas de actuación que prioriza el nuevo Gabinete de gobierno de la Seguridad Social para esta legis-

latura y de cara a la reforma.

En este sentido, se espera que Escrivá ponga encima de la mesa aspectos que ya fueron acotados en su informe sobre el Sistema público, elaborado desde la presidencia de la AIReF. Una vía que, entre otros, elementos contempla la elevación en términos relativos de las cotizaciones destinadas a contingencias comunes (pago de pensiones) a costa de las asignadas al Sepe (pago por desempleo), lo que se conoce como el trasvase de cotizaciones que se calcula en una cuantía máxima de 9.000 millones de euros.

También sugiere la asunción por parte del Estado de determinados gastos que ahora soportan las cotizaciones, como son, entre otros, los de funcionamiento de la Seguridad Social (4.000 millones), de medidas de fomento del empleo consistentes en la reducción de cotizaciones (2.000 millones), de las prestaciones por maternidad y paternidad y las subvenciones implícitas a regímenes especiales (1.000 millones).

Además, Escrivá tiene intención de profundizar en la edad efectiva de jubilación en España, ya que se sitúa en 62,4 años, por debajo de la media de los países OCDE (64,3 años).

# El Gobierno retiene 1.000 millones para pagar pleitos eléctricos

**ARBITRAJES Y OTROS LITIGIOS/** El Ministerio de Transición Ecológica guarda en una cuenta bancaria 1.037 millones que proceden del superávit de la luz y, en lugar de bajar el recibo, los usará para saldar litigios.

Miguel Ángel Patiño, Madrid

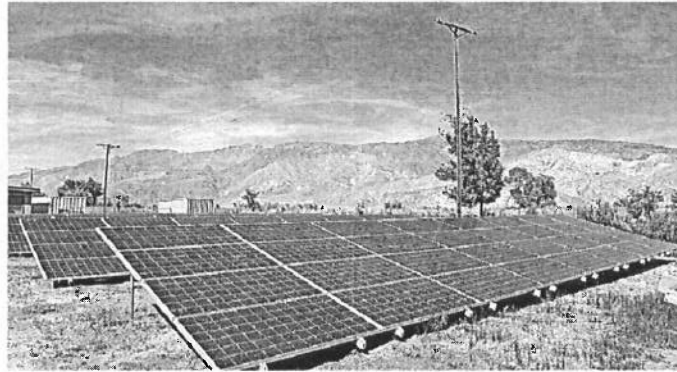
El usuario de la luz termina pagando siempre. Cuando las cosas van mal. Y cuando las cosas van bien. Esa podría ser una de las conclusiones de los últimos años, según los datos publicados recientemente por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre la evolución del déficit de tarifa. El usuario, que ya sufrió un ajuste de tarifas al alza para cubrir parte de ese déficit, no se podrá beneficiar, de momento, de descuentos ahora que se está generando superávit. El Gobierno retiene en una cuenta bancaria más de mil millones de euros. En lugar de destinarlos a reducir peajes de la luz, u otras partidas que también podrían rebajar el recibo eléctrico, los mantendrá ahí para cubrir indemnizaciones por las decenas de pleitos que hay abiertos en el sector eléctrico contra el Estado.

Es el último capítulo de un problema histórico. El denominado déficit de tarifa es el agujero que se generó entre 2000 y 2013 en el sistema eléctrico porque las tarifas no cubrían los costes, hasta formar un desfase acumulado de

**Aunque el Ministerio de Transición Ecológica ha intentado la paz, los litigios siguen vivos**

casi 30.000 millones. Para taparlo, el Gobierno, entonces del PP, realizó una amplísima reforma del sistema, recordando ingresos de las eléctricas, subiendo tarifas al usuario y emitiendo deuda con garantía del Estado. La idea inicial era dar la vuelta a la tortilla, de manera que el sistema eléctrico empezara a generar superávit y con él, o reducir más aceleradamente la deuda anterior y sus intereses (bajando así el peso de éstos en la factura eléctrica), o directamente bajar los peajes (parte fija) de la factura que pagan los usuarios.

Pero al final, a través de un laberinto de reformas normativas acometidas en sucesivas legislaturas -incluidas las del PSOE de Pedro Sánchez-, el Gobierno relegó la idea original para apropiarse de los superávits y destinarlos a cubrir indemnizaciones en los innumerables litigios planteados



Decenas de litigios por los recortes en subvenciones a las renovables siguen abiertos a nivel mundial.

por las empresas contra el Estado, por las controvertidas reformas energéticas de los últimos años.

**Desaguisados**

Es la gran ironía del sistema eléctrico. El Estado acometió esas reformas para proteger a los usuarios. Pero van a ser estos los que terminen pagando los desaguisados de las reformas. El sistema eléctrico empezó a generar superávit en 2018, con 550 millones de euros de números positivos. Aunque después las cantida-

des fueron bajando, entre 2014 y 2018 se llegó a generar una hucha de 1.687,5 millones de euros. De esa cantidad, ya se han usado más de 600 millones para pagar por distintos pleitos. El más sobresaliente es el del bono social, que el Estado ha perdido contra las grandes eléctricas, y que supera ampliamente los 300 millones. Tal como se recoge en el informe de la CNMC sobre el "estado actual de la deuda del sistema eléctrico", queda "un saldo en la cuenta específica en la que

está depositado el superávit de 1.037,7 millones más los intereses generados".

**Presupuestos del Estado**

En la práctica, el Estado está realizando un trasvase de recursos. Cubre con dinero procedente del sistema eléctrico pleitos que, si bien se generan en el sistema eléctrico, son un problema del Estado, y como tal deberían ser cubiertos por los Presupuestos del Estado.

Al margen de los pleitos que están vivos en la jurisdic-

## EN GUERRA

El Gobierno intentó la paz en los arbitrajes ofreciendo mantener la retribución a cambio de renunciar a los litigios, pero éstos no se han cancelado.

ción española, y los que se siguen generando cada año por parte de las energéticas, que han hecho de los recursos legales algo habitual, el gran problema son los litigios internacionales derivados de arbitrajes. Las sucesivas reformas eléctricas de los últimos años han colocado al Estado español como líder en arbitrajes del mundo, en el Ciadi y otras instancias. Decenas de fondos y empresas tienen abiertos medio centenar de arbitrajes y exigen indemnizaciones que alcanzan los 10.000 millones de euros por los recortes en subvenciones a las renovables.

El pasado mes de noviembre, el Gobierno anunció un real decreto ley por el que establecía la nueva retribución a las renovables para 2020-2025 en el 7,09%, frente al 7,39% anterior. Ofrecía además mantener a las instalaciones anteriores al recorte de 2013 la tasa de rentabilidad actual hasta 2031. El Gobierno intentaba así poner fin al rosario de arbitrajes mundiales. Pero al menos por ahora no se ha cancelado ninguno.

La Llave / Página 2

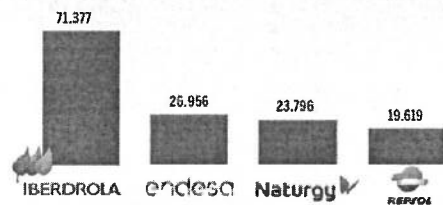
# La Bolsa ignora el 'caso Villarejo' e Iberdrola ya vale más que Endesa, Naturgy y Repsol juntas

M.Á. Patiño/A.Medina, Madrid  
Iberdrola, la mayor energética española por capitalización bursátil, batió ayer una nueva plusmarca. La compañía, que está a punto de alcanzar máximos históricos de cotización, subió ayer un 1,89%, hasta los 11,06 euros por acción.

La capitalización de la empresa aumentó hasta los 71.377 millones de euros. La compañía ya vale, por primera vez, más que las otras tres siguientes energéticas juntas: Endesa (26.956 millones), Naturgy (23.796 millones) e Iberdrola, presidida por Ignacio Sánchez Galán, está protagonizando desde hace meses un rally alcista en Bolsa, pero especialmente en lo que va de año. Desde enero se

## ¿CUÁNTO VALE CADA UNO?

Capitalización en Bolsa, en millones de euros.



Fuente: elaboración propia con datos de las empresas

ha revalorizado un 22%. La escalada se produce en plena polémica por el análisis del que está siendo objeto Iberdrola en el denominado caso Villarejo.

Este caso, dividido en una veintena de piezas separadas, está siendo instruido por el

juez de la Audiencia Nacional Manuel García Castellón para esclarecer, entre otras cosas, las presuntas escuchas ilegales realizadas por el excomisario de la Policía Nacional, José Manuel Villarejo. En la pieza número 17, el juez analiza la relación de

Iberdrola con el excomisario. Es decir, en esta parte del caso, Iberdrola podría acabar investigada, e incluso las pesquisas podrían alcanzar a Galán. Pero los inversores no sólo parecen inmunes a este proceso. Además, están respaldando a la empresa más que nunca.

Iberdrola está a unos centímetros de alcanzar el máximo bursátil alcanzado en noviembre de 2007, cuando llegó a 11,9 euros (precio descontando ya el split -división de acciones- realizado por el grupo). En cambio, las otras energéticas, o mantienen repuntes más modestos, o directamente se están hundiendo. Repsol, que la próxima semana anunciará pérdidas históricas por los ajustes masivos de activos y otras provi-

siones que va a realizar, acumula un desplome superior al 10% en el año. Naturgy y Endesa han subido en torno al 7% desde enero. Si además se pone a Iberdrola en el contexto de todo el parque en España, o del contexto internacional, la escalada bursátil es aun más notable.

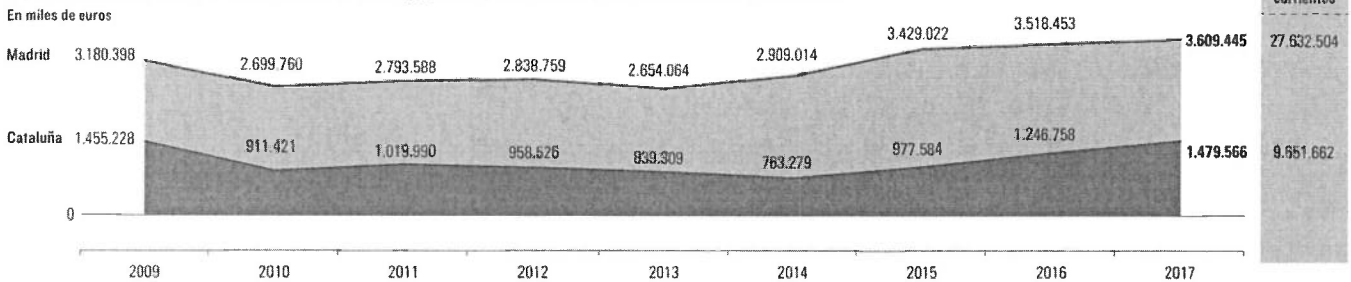
**Tercera mundial**

Con el impulso del año y el repunte de ayer, Iberdrola accede al tercer puesto del podio mundial de compañías eléctricas, tras la estadounidense NextEra (125.680 millones) y la italiana Enel (85.339,1 millones). Iberdrola, segundo valor del Ibex, tras Inditex (98.112 millones), ya vale más que Telefónica (33.141,4 millones) y BBVA (34.859,7 millones) juntas.

## Heineken producirá con energía verde

Heineken producirá cerveza con energía verde en sus cuatro plantas en España tras el acuerdo de compraventa de energía a largo plazo alcanzado con Iberdrola. Para ello, se construirá una planta fotovoltaica en El Andévalo (Huelva), del tamaño de 201 campos de fútbol, que se usará sólo para elaborar las cervezas y estará plenamente operativa en 2020. Este proyecto, que forma parte del compromiso de Heineken de ser totalmente neutra en carbono en 2023, evitará la emisión a la atmósfera de más de 100.000 toneladas de CO<sub>2</sub> al año (equivalente a las emisiones anuales de casi 25.000 hogares).

## EVOLUCIÓN DE LAS APORTACIONES AL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



FUENTE: Ministerio de Hacienda.

Álvaro Undabarrena / EL MUNDO

# Madrid, récord en la 'caja común'

- Aportará en 2020 como nunca al fondo de solidaridad autonómico y triplica a Cataluña en la última década
- Hacienda calcula que el gobierno madrileño ingresará más por IRPF que el de Torra pese a aplicar tipos más bajos

CARLOS SEGOVIA MADRID

La Comunidad de Madrid bate su récord de solidaridad con la caja común del sistema de financiación autonómica tras una revisión al alza comunicada por el Ministerio de Hacienda en las entregas a cuenta para 2020.

En total, Madrid deberá aportar al llamado Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales (FGSPF), considerado clave para la solidaridad del sistema, un total de 3.919 millones, la cantidad más alta nunca entregada por Madrid. Supera en un 150% al siguiente contribuyente que es Cataluña, con 1.579 millones.

Sólo hay otra comunidad que contribuye, que es Baleares con 345 millones. El resto son recepto-

de Hacienda, Madrid ha aportado al fondo que financia los servicios públicos esenciales más de 27.000 millones, el triple que Cataluña. Sigue muy a distancia, aunque de forma notable en proporción, Baleares con 1.856 millones y también resulta marginalmente contribuyente neto Cantabria con 65 millones en este largo período.

La gran beneficiada es Andalucía, con 33.799 millones, seguida de Canarias, con 20.645 y Galicia, con 10.382. El hecho de que Canarias haya recibido en estos años más que Valencia (9.454 millones) y Murcia (5.113 millones) juntas, alimenta la reivindicación de ambas comunidades de que el actual modelo las perjudica especialmente.

En cuanto a Madrid, la secretaria de Estado de Hacienda, Inés Bardón, ha comunicado al consejero autonómico, Javier Fernández-Lasquetty, que le revisa al alza la aportación a este fondo en 43 millones con respecto a la prórroga de entregas a cuenta notificada en octubre.

Fuentes oficiales de la consejería madrileña de Hacienda señalan que la subida implica que «estas cifras suponen que Madrid es más solidaria que nunca» al aportar «el 70% del fondo» y atribuyen la revisión al alza a que «el Ministerio está reconociendo el buen comportamiento de la Comunidad de Madrid y los resultados positivos de contar con una baja fiscalidad».

En los datos oficiales facilitados por el Ministerio se prevé que Madrid recaude en 2020 un total de 10.721 millones por la tarifa auto-



La presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. ÁNGEL NAVARRETE

nómica del IRPF, por encima de Cataluña, la siguiente comunidad que más ingresa, pese a que los impuestos son más elevados.

Es una tendencia habitual en los últimos años, pese a las subidas fiscales de la Generalitat de Cataluña. Según la consejería de Fernández-Lasquetty, «Madrid cuenta con el tipo mínimo del impuesto más bajo de toda España, en el 9% (cuando la media española es del 9,5%), mientras que Cataluña, por ejemplo, lo tiene en el 12%». Recalcan que «el tipo máximo del IRPF en la Comunidad de Madrid es del 21% (22,5% es la media nacional) mientras que en otras comunidades como Cataluña o Extremadura llega al 25,5% y 25%, respectivamente». De hecho, el Govern de Quim Torra

## Los madrileños aportarán 3.919 millones al Fondo de Garantía de Servicios

ras de este fondo, encabezadas por Andalucía con 4.890 millones y Canarias, con 2.995, según datos oficiales del Ministerio de Hacienda.

El nuevo reparto consolida a Madrid como gran contribuyente al sistema en la última década. Desde la entrada en vigor del nuevo modelo de financiación aprobado por el Gobierno de Zapatero, y hasta 2017, que es el último ejercicio cerrado y liquidado por el Ministerio

cuenta reciba, según datos oficiales del Ministerio. Su parte asciende a 19.164 millones, por encima de la que ha sido tradicionalmente líder, Andalucía, con 19.143 millones. Cataluña, considerada muy beneficiada en el modelo de financiación aprobado en el ejercicio 2009 y aún vigente, ya venía acercándose a Andalucía hasta

superaría por primera vez este año. Madrid es la tercera en el reparto con 14.529 millones, pero, aunque recibe unos 4.000 millones menos que la autonomía catalana, es más contribuyente al fondo clave de garantía de servicios públicos.

La Comunidad Valenciana, que sigue a gran distancia en el reparto con 9.569

millones, califica de angustiosa su infrananciación y urge al Gobierno central a impulsar una reforma del sistema. Mientras tanto, el presidente socialista valenciano, Ximo Puig, reclama medidas paliativas este año en tanto entre en vigor el nuevo modelo que no relevará al actual antes del ejercicio próximo.

70%

del total. Es lo que representa la aportación de la Comunidad de Madrid al Fondo de Garantía de Servicios

ha impulsado una nueva subida fiscal a las rentas más altas este año.

Cataluña sí supera a Madrid, sin embargo en la recaudación del Impuesto sobre el Valor Añadido, según los cálculos de entregas a cuenta del Ministerio. En este impuesto, en que los gobiernos autonómicos no tienen capacidad de alterar los tipos, Cataluña generará 7.338 millones en 2020 mientras que en Madrid no se esperan más de 6.719 millones.

## CATALUÑA RECIBIRÁ MÁS DINERO QUE ANDALUCÍA

El Estado repartirá en 2020 un total de 102.939 millones entre las comunidades autónomas de régimen común, excluyendo las forales, y Cataluña será por primera vez la que más entregas a



►► Empleada de Seat en una de las cadenas de montaje de la planta de la compañía en Martorell.

ANTES DEL 1 DE MARZO

## 5.452 empresas tienen que registrar un plan de igualdad

Los programas de paridad son obligados para las firmas de más de 150 trabajadores

GABRIEL UBIETO  
BARCELONA

Un total de 5.452 empresas deberán negociar con la representación de los trabajadores y registrar ante la Administración un plan de igualdad antes del próximo 1 de marzo. Así lo marca el real decreto aprobado en marzo del 2019 por el ante-

rior Gobierno y que obliga a las compañías de más de 150 trabajadores en plantilla a tener definido un programa para promover la paridad y dar constancia de ello ante el Ministerio de Trabajo o la administración autonómica pertinente. La cobertura de dichos nuevos planes de igualdad se extenderá a más de un millón de trabajadores, según datos facilitados por CCOO y obtenidos a partir de cifras de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Hasta el 1 de marzo del año anterior, los planes de igualdad eran únicamente obligatorios para aquellas empresas con más

### Curriculos ciegos en la Generalitat

►► La Generalitat se convertirá en las próximas semanas en la primera Administración autonómica de toda España en implantar los currículos ciegos en sus procesos de selección. Así lo explicaron fuentes del Ejecutivo catalán, que prevén llevar la medida al próximo Consell Executiu. Esta habilitará a los funcionarios catalanes a presentarse a procesos de movilidad interna sin tener que mostrar elementos como el género, el físico o la

edad; para así evitar sesgos de discriminación entre candidatos.

►► La medida, propuesta por CCOO, ha contado con la unanimidad de los sindicatos presentes. Desde la central explican que la fórmula es un primer paso, pues no afectará de manera masiva a los empleados públicos catalanes, pero que pretenden extender en un futuro a otros procesos, como la selección del personal laboral o de funcionarios interinos.

de 250 empleados y no era imprescindible para estas registrarlos ante la administración competente. Prueba de ello son los discretos números que presentan hasta la fecha administraciones como la Generalitat de Catalunya, que antes de la norma estatal ya contaba con un registro propio y voluntario. Según datos facilitados ayer por el Departament de Treball, en sus archivos están disponibles 209 planes de igualdad, que dan cobertura a 83.400 trabajadores.

El anterior Gobierno de Pedro Sánchez aprobó en el Consejo de Ministros previo al 8-M un real decreto con medidas urgentes para promover la paridad de género. Una de ellas era la extensión progresiva de la obligatoriedad de tener un plan de igualdad para todas las empresas de más de 50 trabajadores. Este año les toca a las de más de 150; el 1 de marzo del 2021 será el turno de las de más de 100 trabajadores y en el 2022 para las de 50 trabajadores para arriba. Para ello creó de un registro equivalente al que tenía la Generalitat, pero para las empresas que operan en toda España.

**AUDITORIAS** # Otro elemento que introdujo la reforma de Sánchez son los registros salariales obligatorios. Las empresas deben tener un archivo con los sueldos detallados que pagan a sus empleados y dar explicaciones si la brecha salarial en el conjunto de nóminas excede el 25%. Este tipo de medidas persiguen eliminar las diferencias de género en cuanto a remuneraciones.

Según un informe publicado ayer por UGT, la brecha salarial fue en el 2017 del 21,9% en contra de las mujeres, lo que equivale, en su conjunto, al 4% del PIB español. ■

# Casado ofrece a Sánchez aprobar los Presupuestos si rompe con ERC

**SIN ACUERDOS ENTRE LOS GRANDES PARTIDOS/** El Gobierno rechaza la propuesta del PP por considerar que es "obstruccionista" y que pone a las instituciones "como rehenes" de las Cuentas públicas.

Pablo Cerezal, Madrid

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el líder de la oposición y del PP, Pablo Casado, fueron incapaces de llegar a ningún punto de acuerdo en la reunión de ayer en Moncloa. Ni siquiera en aquellas medidas que Sánchez defendía como candidato por el PSOE en las elecciones del pasado 10 de noviembre, como es una mayor dureza con los responsables de la convocatoria de referéndum ilegales. Al rechazar estos postulados, en cambio, Sánchez estaría eligiendo como "socios" a los independentistas, lo que impediría al popular darle el apoyo para los Presupuestos Generales del Estado de este año. Sin embargo, para el Ejecutivo, esta actitud es "negacionista", de "bloqueo" y pone a las instituciones "como rehenes" "al supeditar un acuerdo a que se haga la política" del PP.

Casado ofreció ayer a Sánchez sentarse a negociar los Presupuestos de 2020 siempre que rompa sus negociaciones con el presidente de la Generalitat, Quim Torra, renunciando a la mesa de negociación con los independentistas catalanes y absteniéndose de modificar el Código Penal para "indultar por la puerta de atrás" a dirigentes como Oriol Junqueras. Además, también le reclamó que no designe a la ex ministra y diputada del PSOE Dolores Delgado como fiscal general del Estado, que mantenga la reforma laboral, que no suba los impuestos y que vuelva a referirse a Juan Guaidó como "presidente encargado de Venezuela". Con todo, Casado no especificó si el Ejecutivo tendría que cumplir todas estas exigencias para negociar los PGE con Sánchez o cuántas bastarían.

El líder del PP señaló que este primer encuentro había sido "cordial", "fructífero" y "constructivo" y rechazó valorar la reacción de Sánchez a su propuesta. Sin embargo, para entonces el Gobierno ya había enviado un comunicado en el que remarca que "el PP sigue instalado en su estrategia de bloqueo" y le acusaba de impedir avances en "asuntos tan importantes para la ciudadanía como la financiación autonómica, el Pacto de Toledo sobre las pensiones, o la renovación de puestos en organismos



El líder del PP, Pablo Casado, junto con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer en La Moncloa.

de gran trascendencia para el país". Algo que el Ejecutivo atribuye a que su escasa "responsabilidad como principal partido de la oposición".

## Instituciones, "rehenes"

Posteriormente, la ministra de Hacienda y portavoz, María Jesús Montero, fue más allá y criticó la actitud "obstruccionista" de Casado, que utiliza a las instituciones como "rehenes" para obligar al Gobierno a hacer la política que quiere el PP. Para Montero, el líder popular habría hablado de "te-

## El líder 'popular' recordó a Sánchez su compromiso de recuperar el delito de referéndum ilegal

mas que no tienen nada que ver" con los Presupuestos, usándolos como "moneda de cambio". "Si el PP hubiera ofrecido una estabilidad, el presidente Sánchez lo hubiera aceptado", señaló, pero cuando el PP está "negando la mesa de diálogo, lo que está negan-

do es una solución dialogada para Cataluña" que defiende Moncloa.

Sin embargo, Casado señaló que había reclamado a Sánchez medidas a las que este se había comprometido en la campaña electoral, como la tipificación del referéndum ilegal, combatir el "adoctrinamiento educativo" en Cataluña, evitar la "propaganda pública en medio de comunicación" en esa comunidad, modificar la euroorden y "cumplir el compromiso de traer a España a Puigdemont"

pero para que "responda ante los tribunales, no para ser candidato". Con esta propuesta, Casado pretendería demostrar la "centralidad" de su proyecto frente a la "radicalidad" del PSOE, que seguiría atado a sus pactos con Podemos y los independentistas pese a ofrecerse una alternativa. "Quiénes querían que yo saliera de aquí dando un portazo se han equivocado. No soy yo el de no es no, el del no es no es él [Sánchez]", sentenció.

Editorial / Página 2

## Presión de Rufián para que la mesa de diálogo empiece ya

D. C. Barcelona

ERC intensificó ayer su presión al Gobierno del PSOE y Unidas Podemos para que constituya cuanto antes la nueva mesa bilateral que contará con representantes del Ejecutivo central y la Generalitat.

El portavoz de los republicanos en el Congreso, Gabriel Rufián, aseguró estar "absolutamente convencido" de que este órgano se reunirá por primera vez "como tarde" la semana que viene. Según dijo, "hay voluntad" entre ambos ejecutivos para que se constituya esta mesa, cuya creación fue una de las prerrogativas que consiguió ERC en enero a cambio de facilitar la reelección del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

Rufián no quiso pronunciarse sobre la fecha exacta en la que tendrá lugar el encuentro, ya que aseguró desconocer este detalle. Tampoco se posicionó sobre si debería designarse un mediador internacional, que es la principal condición que pone sobre la mesa el presidente de la Generalitat, Quim Torra (JxCat).

"Lo que no voy a hacer en ningún caso es meter más presión, sería contraproducente que me pronunciara" al respecto, opinó Rufián sobre la posición de Torra, en declaraciones a los periodistas desde el Congreso.

JxCat y ERC llevan semanas discrepando sobre la figura del mediador y, según los republicanos, no puede ser que los neoconvergentes estén intentando poner trabas al "diálogo".

Por su parte Torra asegura que cualquier negociación debe servir para abordar la agenda independentista, y no para discutir sobre políticas públicas que afectan directamente a los ciudadanos, como más inversiones del Estado en la red de Cercanías.

Torra despachó ayer con todos los partidos y entidades secesionistas para abordar su postura. El mandatario autonómico se reunió en el Palau de la Generalitat con JxCat, ERC, la CUP y las principales entidades secesionistas: la Asamblea Nacional Catalana (ANC) y Òmnium Cultural. Tras el encuentro, el portavoz de ERC, Marta Vilalba, insistió en que no entendería que se buscase "dilatarse" más la creación de la mesa con cuestiones como el mediador.

## El PP propone al Gobierno un frente común para negociar la política agraria "a cara de perro"

R.C. Madrid

El líder del PP, Pablo Casado, planteó ayer varias medidas al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a cambio de negociar los Presupuestos, pero hay una oferta que no tuvo condicionalidad: su apoyo para negociar "a cara de perro" las Cuentas de la Unión Europea, cuyo principal componente son las ayudas de la Política Agraria Común. En este sentido, Casado "brindó el apoyo" del PP para negociar el presupuesto europeo

"a cara de perro" e incluso vetarlo si en la reunión de jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará esta misma semana en las instituciones comunitarias España recibe malas noticias.

Casado reclamó así a Sánchez que defendiera en Europa los intereses del sector agrícola, uno de los más perjudicados por el recorte de fondos provocado por el Brexit. La salida de Reino Unido implica una merma en los fondos comunitarios de 10.000 millones de euros

al año, al tiempo que la Unión Europea tiene que hacer frente a nuevas necesidades, como es la financiación de medidas contra el cambio climático. Por eso, el Consejo Europeo propuso la semana pasada un recorte de los subsidios agrarios del 14% para los próximos años, lo que afectaría especialmente a España, uno de sus principales beneficiarios.

El campo, además, ha acusado un duro golpe en los últimos meses que le ha llevado a la pérdida de más

de 47.000 puestos de trabajo en este sector durante el último año. Esto se ha debido tanto a la subida del salario mínimo (hasta los 950 euros al mes, un alza del 29% en dos años) como a los aranceles por partes de Estados Unidos a determinados productos, como las aceitunas negras o el aceite de oliva, que ha deprimido la demanda. Todo ello ha dejado al sector entre la espada de unos mayores costes y la pared de unos menores precios de venta.

es especial. Por primera vez en mucho tiempo, no se desmarca de la tónica general. Según Jaume Puig, director general de GVC-Gasco Gestión, la principal razón del fuerte rebote del Ibex está en que la cotización de las empresas se encontraba, y está todavía, muy por debajo de su valor. "El Ibex está en los 10.000 puntos, pero si atendemos a los fundamentales [los resultados, el valor de sus activos, la deuda, su balance, en suma], debería rondar los 13.000 puntos", asegura.

Pero esto ya era así antes. ¿Por qué no despegaba el Ibex? Puig cree que hay un flujo de dinero comprador importante que se ha dirigido a la bolsa en el que destacan, por lo menos, dos componentes: "En primer lugar, tenemos a quienes salieron en diciembre del 2018 o poco antes y que ahora, tras comprobar que se han perdido una subida del 20%, están volviendo, y, en segundo término, hay un grupo importante de ahorradores institucionales que estaban fuera del mercado y que al ver que la banca empieza a cobrarles por sus depósitos se han decidido a invertir". La sensación general hoy es que la subida de la bolsa, y la del Ibex, puede tener continuidad. ●



JAVIER IRIKON / EFE

## España critica el presupuesto de la UE por "insuficiente" e "injusto"

González Laya arremete contra la propuesta presentada por Charles Michel

JAUME MASDEU  
Bruselas. Corresponsal

Insuficiente en su ambición e injusto en el reparto. Este es el diagnóstico negativo que hace España de la propuesta de presupuestos de la UE para los próximos siete años que formuló el viernes el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel. La encargada de hacer llegar el mensaje a Bruselas fue la ministra de Asuntos Exteriores, Arancha González Laya, quien, al llegar ayer a la capital comunitaria, lo primero que hizo fue lanzar el aviso: "No es para nosotros, en su forma actual, suficiente para llegar a un acuerdo".

Las críticas españolas se centran tanto en el montante global como en la forma de distribuirlo. "Primero, es insuficiente en su ambición, nos parece que si queremos ser más geopolíticos también tenemos que reflejarlo en el presupuesto", dijo González Laya al referirse al 1,074% de la renta nacional bruta de los 27 países que se ha fijado en esta propuesta. Va a la baja respecto a las dotaciones actuales a 27, pero aún es demasado elevada para los denominados "frugales", los contribuyentes netos del norte que exigen no pasar del 1%.

Esta será una de las batallas de la cumbre del jueves, pero otra se librará en cómo repartir estas cantidades, y aquí viene la gran objeción española, el recorte del 14% de los gastos agrícolas, más cuando en España se vive una radicalización de las protestas del campo, y el 12% en los de cohesión. La ministra lo explicitó con estas palabras: "No reconoce el papel de la agricultura como elemento de cohesión y como elemento fundamental para la transición ecológica".

Este recorte en la agricultura, otros países lo justifican por la necesidad de financiar también nue-



CLOVES HOSLEY / EFE

La ministra Arancha González Laya conversa con su colega polaco Jacek Czaputowicz

### "No reconoce el rol de la agricultura como elemento de cohesión y transición ecológica"

vas políticas, como el cambio climático, la migración y la defensa. Menos fondos, porque la salida del Reino Unido, un gran contribuidor neto, ha dejado un agujero de más de 10.000 millones anuales, y objetivos adicionales dificultan llegar a un equilibrio.

"Es injusta en su reparto, pensamos que no acaba de resolver los problemas de divergencia dentro de la Unión Europea que han ocurrido desde la crisis del 2008", añadió la ministra completando la toma de posición española. Porque en el fondo, de eso se trataba, de pasar el mensaje y marcar el terreno para lo que será una dura negociación.

Michel intentó una propuesta equilibrada entre las reivindicaciones de los países del sur y el este, los denominados "amigos de la cohesión", y las líneas rojas de los frugales ricos del norte. Después de dos semanas en que la gran ma-

yoría de jefes de Gobierno pasaron por su "confesionario", el presidente Pedro Sánchez incluido, formuló lo que será la base para la negociación del jueves. Una base que España no acepta tal como está formulada.

Tampoco le gustó la propuesta al presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, que el mismo viernes la calificó de insuficiente. "Está muy lejos de lo necesario para financiar adecuadamente los viejos y nuevos programas", dijo Sassoli.

En cambio, ayer la Comisión Europea hizo un balance positivo del planteamiento de Charles Michel, y lo calificó de "buen punto de partida". Aunque esta propuesta queda muy lejos de lo que había planteado el Ejecutivo comunitario, que fijó un montante global del 1,11%, ayer sus portavoces destacaron positivamente que recoge su propuesta de destinar 7.500 millones de dinero fresco para el Fondo de Transición Justa, y que el 25% del total se destine a medidas que tienen relación con la lucha contra el cambio climático.

Otro elemento que gusta a la Comisión Europea es que la propuesta recoge dos nuevos recursos para financiar el presupuesto, una tasa de 0,8 céntimos por cada kilogramo de plástico no reciclado y una porción de los beneficios generados por el sistema europeo de comercio de emisiones (ETS). ●

### Ayudas a los jóvenes agricultores

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, aseguró ayer que trabaja en un paquete de reformas legislativas para mejorar el tratamiento fiscal de las ayudas a la incorporación de jóvenes agricultores y dar así respuesta a una de las reivindicaciones del sector. En una entrega de premios de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (Asaja), Planas recordó que dos de cada tres agricultores y ganaderos españoles dejarán su

actividad en la próxima década, por lo que, destacó, es necesario garantizar el relevo generacional. El ministro recordó también que la población rural ha ido descendiendo de forma paulatina, desde el 20% del total que representaba en los años setenta a sólo el 3,5% en la actualidad, y expresó su compromiso para frenar esa tendencia impulsando la innovación y la digitalización del sector. Respecto a las movilizaciones de las últimas semanas,

Planas hizo un llamamiento al diálogo y expresó su confianza en que los distintos eslabones de la cadena de valor (productores, industria, distribución y consumidores) contribuyan a lograr que el primer eslabón reciba unos precios "más justos" y que su esfuerzo sea reconocido socialmente. Las organizaciones agrarias UPA, COAG y Asaja se reunirán hoy en el Congreso de los Diputados con representantes del PSOE, PP y Ciudadanos.



# Crisis del coronavirus China baja los tipos de interés para combatir los efectos de la epidemia

**El Banco Central chino recorta en 10 puntos básicos los tipos a medio plazo**

**La medida implica el menor coste de financiación desde hace casi tres años**

P. S.  
MADRID

Las autoridades chinas vuelven a tomar medidas para reducir el impacto económico derivado de la crisis del coronavirus. El Banco Popular de China (BPC) ha anunciado la adjudicación de 200.000 millones de yuanes (unos 26.435 millones de euros al cambio), recortando en 10 puntos básicos el tipo de interés en los préstamos con vencimiento a un año, que pasará así a situarse en el 3,15% desde el anterior 3,25%, lo que implica el menor coste de financiación a medio plazo desde hace casi tres años.

Esta medida, tal y como informó la autoridad monetaria del gigante asiático en un comunicado emitido ayer, trata de "garantizar una liquidez abundante y razonable en el sistema financiero". Además, el organismo chino ha celebrado una operación de recompra inversa por importe de 100.000 millones de yuanes (13.217 millones de euros) con vencimiento a siete días y un interés del 2,40%.

"El Banco Popular ha dado un paso más para ayudar a los bancos y prestatarios a sobrellevar la

interrupción económica del brote de coronavirus", señaló, en declaraciones recogidas por agencias, Julian Evans-Pritchard, economista sénior de Capital Economics, para quien este movimiento ayudará a reducir los tipos de la parte a más largo plazo de la curva. "Pero probablemente se necesitará más relajación", ha advertido.

No es la primera vez que las autoridades del país toman medidas para contrarrestar los efectos económicos de la epidemia del Covid-19. El pasado 3 de febrero, en una primera intervención ante la creciente crisis del coronavirus, el BPC rebajó los tipos de interés aplicados a las entidades que participan en sus operaciones de refinanciación a corto plazo al inyectar 1,2 billones de yuanes (158.559 millones de euros).

De este modo, el instituto emisor chino redujo al 2,40%, desde el 2,50%, el tipo de interés aplicado en la subasta de liquidez con vencimiento a siete días, mientras que en las operaciones a dos semanas rebajó el coste de financiación en otros 10 puntos básicos, hasta el 2,55%. Entonces, el organismo indicó que estas



**Un operario toma la temperatura corporal de los clientes a las puertas de un supermercado de Guangzhou, China. EFE**

**Nomura rebaja las perspectivas de crecimiento del país hasta el 3% en el primer trimestre**

medidas buscaban "mantener una liquidez razonable y abundante en el sistema bancario", así como una "mayor estabilidad en el mercado de divisas durante el periodo de control de la epidemia".

Este tipo de medidas, en opinión de los expertos de Nomura, llegan con algo de retraso. El banco de inversión japonés bajó ayer sus perspectivas de crecimiento para China hasta el 3% en el primer trimestre del año, lo que supone una caída de tres puntos por-

centuales respecto a las cifras de los últimos tres meses de 2019. De hecho, según las previsiones de la entidad nipona, la epidemia supondrá para China la mayor caída trimestral del PIB desde la masacre de Tiananmen, ocurrida en 1989. Los efectos, según Nomura, también serán mayores que los provocados por el SARS en 2003, debido sobre todo a la gran dependencia que China tiene ya del sector terciario, uno de los que más está sufriendo las consecuencias del virus.

**El PIB nipón cae un 1,6% al cierre de 2019**

En plena crisis del Covid-19 el pesimismo ha llegado a Japón. Según los datos publicados este lunes por el Gobierno nipón, la economía del país se contrajo un 1,6% a lo largo de los últimos tres meses de 2019. De mantenerse la caída, la tasa anualizada llegaría al 6,3%, el peor dato desde 2014. El principal motivo no se encuentra en la expansión del virus, sino en el desplome del gasto de los hogares -del 11,3% interanual y del 2,9% intertrimestral-, atribuido al nuevo incremento del impuesto sobre el consumo (IVA).

Aunque la epidemia no parece tener un efecto directo, el Gobierno ha confirmado que se "mantendrá vigilante por el impacto del coronavirus" en el consumo doméstico, que representa cerca del 60% de la economía.





# La economía de Japón sufre una fuerte caída y podría entrar en recesión

**FINAL DE AÑO NEFASTO/** El PIB japonés se contrajo a un ritmo anualizado del 6,3%, y preocupa que el brote del coronavirus pueda agudizar la caída. El impacto de la subida del IVA es mayor de lo esperado.

**Robin Harding, Financial Times**  
Los economistas han advertido que Japón va camino de una recesión técnica, ya que el impacto del brote del coronavirus amenaza con agravar un trimestre final de 2019 nefasto en el que la economía se contrajo a un ritmo anualizado del 6,3%.

Los datos del Producto Interior Bruto publicados ayer quedaron muy por debajo de las expectativas de los analistas, que preveían una caída del 3,7%. Algunos de ellos rebajaron sus previsiones para el primer trimestre de 2020 anticipando otra contracción. Esto implica que Japón afronta una recesión técnica, que se define como dos trimestres consecutivos de caída del PIB.

Los débiles datos de producción en el último trimestre de 2019 demostraron que la subida el pasado otoño del impuesto al consumo afectó a la economía incluso antes de que el brote del coronavirus paralizase el turismo de China y alterase las cadenas de suministro de las compañías japonesas.

El aumento del IVA afectó a la economía prácticamente con la misma dureza que un incremento similar en 2014, lo que sugiere que las medidas de estímulo en las que el primer ministro Shizo Abe confiaba para amortiguar el impacto de la subida fiscal no funcionaron. También planteó preguntas sobre si los siete años de "Abenomics" —una mezcla de estímulos



La subida del IVA ha reducido con fuerza el consumo japonés.

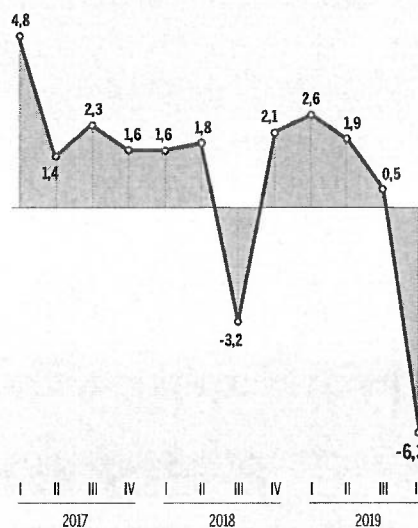
fiscales, política monetaria laxa y reformas estructurales— han contribuido a dar más resistencia a la economía de Japón frente a los sobresaltos.  
"El impacto negativo del impuesto al consumo fue mucho mayor de lo previsto", señaló Kiichi Murashima, economista jefe de Citi en Tokio, que espera que el país entre en una recesión técnica. "El resultado fue completamente distinto a las opiniones de consenso hace seis meses".  
El índice bursátil Topix ja-

ponés cerró con una caída del 0,89%.

"Según nuestro equipo minorista, la severidad del impacto sobre las ventas de los grandes almacenes [en la primera mitad de febrero] se aproximó a la registrada en el periodo post-Lehman", explicó Takeshi Yamaguchi, economista jefe de Morgan Stanley en Tokio. Yamaguchi rebajó su previsión para el primer trimestre de 2020 de un crecimiento del 1,2% a una contracción del 0,1%.  
Los datos instan a Abe y al

## EL FRENAZO EN SECO DE LA ECONOMÍA NIPONA

Crecimiento del PIB. Variación trimestral anualizada, en porcentaje.



Fuente: Bloomberg

Expansión

Banco de Japón a orquestar una respuesta política. El secretario jefe del Gabinete, Yoshihide Suga, aseguró que la caída no era tan grave como la de 2014, y culpó en parte a los tifones y a las altas temperaturas durante el invierno de influir sobre el consumo. "Seguiremos examinando el impacto de la subida del impuesto al consumo y del brote del coronavirus para garantizar una política económica y fiscal apropiada", declaró Suga.

El consumo cayó a una tasa anualizada del 11% y fue la

principal causa del descenso de la producción. Pero la inversión de las empresas también descendió a un ritmo del 14%.

No hubo ningún aspecto realmente bueno en los datos. Las ventas internas, deduciendo los movimientos de los inventarios, cayeron a un ritmo del 6,7%.

Abe había prometido evitar un trauma económico similar al provocado por la subida del IVA en 2014 con un elaborado conjunto de medidas de estímulo, incluido un sistema

**Los analistas habían previsto una caída del PIB del 3,7% en el último trimestre de 2018**

**Las medidas de estímulo del Gobierno no lograron amortiguar la subida del IVA**

de puntos para canjear en pequeños comercios.

Hubo signos de que las medidas habían reducido la probabilidad de que los consumidores adelantasen las compras de cara a la subida fiscal, que ha supuesto un revés para una población cuyo crecimiento real de los ingresos es bajo.

"Los beneficiarios de la educación infantil gratuita y del programa de puntos no son los mismos que sufren las consecuencias negativas de la subida de impuestos", explicó Murashima, señalando que este último grupo redujo su nivel de gasto.

Tras lanzar un gran programa de estímulo monetario en 2013, el Banco de Japón se ha mostrado reticente a relajar más la política monetaria por miedo a los efectos negativos que pueda tener sobre el sistema financiero.

Ahora tiene que valorar si existen riesgos de que se produzca una espiral que hunda la demanda. El consumo de los turistas chinos ha cobrado importancia para la economía de Japón en los últimos años, pero el turismo se frenó de raíz tras el brote del coronavirus.

El Gobierno de Abe ha lanzado nuevos estímulos fiscales que entrarán en vigor este año. Las medidas incentivarán en cierto grado la demanda, pero dificultarán el aumento del gasto o los recortes fiscales a corto plazo.